

La consejera Matute ha presentado hoy este novedoso protocolo frente a esta patología que afecta a 450.000 personas en España

La sanidad pública madrileña, pionera y única en el mundo en implantar un Código Crisis para casos urgentes de epilepsia

- Permite detectar de forma precoz los episodios de mayor riesgo, trasladando al enfermo en una UVI del SUMMA 112 a uno de los diez hospitales públicos de referencia
- Tras la evaluación inicial del neurólogo o neuropediatra, se aplica al paciente un tratamiento agudo, con análisis y técnicas de neuroimagen y un electroencefalograma
- Durante su período de creación el año pasado, el procedimiento se activó en 1.400 ocasiones, detectando 516 casos

7 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha implantado de forma pionera un Código Crisis para casos urgentes de epilepsia en la región. La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha presentado hoy este protocolo, único en el mundo, en el Hospital público Universitario Clínico San Carlos de la capital que, durante su periodo de creación el año pasado, se ha activado en 1.400 ocasiones, detectando 516 casos.

Matute ha asegurado que, con esta iniciativa, la Comunidad de Madrid “planta cara” a una patología que afecta a 450.000 personas en España. “Según integremos los cuidados, así vivirá un paciente y su enfermedad. Y asignando a la epilepsia actuaciones y circuitos más ágiles y personalizados, también le dotamos de una mejor atención y calidad de vida”, ha explicado.

El objetivo de este procedimiento es consensuar recomendaciones comunes y optimizar los recursos y reducir el tiempo de asistencia, mejorar el pronóstico y diagnóstico, administrar una medida terapéutica precoz y garantizar la equidad en el acceso de los afectados en todos los niveles asistenciales.

Este proyecto permite detectar de forma precoz los episodios de mayor riesgo y proveer de una atención rápida, eficaz y sistematizada. Tras la activación del Código Crisis, el enfermo es trasladado en una UVI del Servicio de Urgencia Médica autonómico (SUMMA 112) a uno de los hospitales públicos de referencia que forman parte de esta red: 12 de Octubre, Clínico San Carlos, Fundación

Jiménez Díaz, Gregorio Marañón, La Paz, La Princesa, Ramón y Cajal y Niño Jesús, en la capital, Puerta de Hierro-Majadahonda y Getafe.

Tras una evaluación inicial por parte del neurólogo (neuropediatra en el caso de niños), al paciente se le aplica un tratamiento agudo y se le realizan con urgencia análisis y técnicas de neuroimagen, además de un electroencefalograma (la prueba complementaria más importante), para que el enfermo sea dado de alta con el diagnóstico y tratamiento establecidos.

La puesta en marcha del Código Crisis para casos urgentes de epilepsia ha contado con la participación de más de 100 médicos de diferentes especialidades y profesionales de Enfermería. Para alcanzar este hito de la sanidad pública madrileña, se han establecido medidas farmacológicas y no farmacológicas que eviten complicaciones desde los primeros minutos, así como facilitar formación a los familiares y cuidadores de los pacientes.

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES EN HOSPITALES DE REFERENCIA

Los hospitales de referencia disponen de equipos multidisciplinares, con amplia experiencia en el manejo de esta enfermedad; capacidad de hacer electroencefalogramas y TAC urgentes y resonancias magnéticas cerebrales; procesos de realización e interpretación de monitorización prolongada mediante videoelectroencefalograma prolongada (continúa en el caso de neonatos); unidad de cuidados intensivos; neurocirujano de guardia; laboratorio, y posibilidad de emplear todos los medicamentos de rescate disponibles.

Los especialistas consideran fundamental llegar a un diagnóstico correcto e instaurar un tratamiento precoz en el menor tiempo desde que se produce un episodio de este tipo, ya que su duración se ha relacionado con el pronóstico.

El SUMMA 112 atendió el año pasado a 4.216 personas que presentaban crisis epilépticas con o sin convulsiones, generalmente con un diagnóstico previo, un 5,35% menos que en 2023.